

221331



221331

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "UN CIRCUITO TEMPORIZADOR PARA APARATOS ELECTRICOS DOMESTICOS O INDUSTRIALES", a favor de Don ERICH V. ZOBEL, de nacionalidad suiza, domiciliado en BARCELONA, calle Manacor 1.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero, se refiere a un circuito temporizador para aparatos eléctricos domésticos o industriales.

- Los aparatos domésticos tales como molinos eléctricos para café, batidoras, despulpadoras, malaxadoras y otros similares, así como los aparatos industriales que se utilizan para fines similares, requieren atención en cuanto a la duración de la operación que realizan y más aun cuando se trata de aparatos molidores de substancias, de las que solamente se desean obtener cantidades que no afectan a la tota-
- 5.
- 10.



lidad de la materia a moler, sino solamente a una porción de ella. En este caso sucede con frecuencia que la cantidad molida o la finura de molido conseguida, o es por defecto o por exceso si la detención del aparato se realiza, como actualmente sucede por tanteo.

5.

La invención, comprende un aparato que elimina este cuidado, toda vez que, consiste en un circuito alimentador del electromotor, un interruptor vinculado a este circuito en dependencia de un mecanismo temporizador que en su amplitud de acción, actúa sobre el citado interruptor al cabo de un tiempo previsto y materializado en una escala en el aparato.

10.

Esencialmente el mecanismo temporizador, es una caja con dispositivo mecánico, de relojería, con muelle, freno constante de cualquier naturaleza, sea de líquido, aire, magnético u otro, que sirve para regular la marcha de recuperación de una palanca de accionamiento, que desviada de su posición de reposo en más o en menos amplitud, vuelve a esta posición al cabo de cierto tiempo.

15.

El interruptor y el circuito acoplado, se han previsto para que durante la posición de desvío de esta palanca, quede establecida la corriente de alimentación del electromotor, mientras que al terminar el recorrido de recuperación, actúa sobre el interruptor y rompe el circuito.

20.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en los que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

25.

En el dibujo:

30.

la figura 1, representa en alzado el conjunto esque-



mático del circuito temporizador,

la figura 2, indica en planta la vista del conjunto anterior,

5. la figura 3, muestra el sistema interruptor en disposición de conexión durante el movimiento de recuperación de la palanca del temporizador,

la figura 4, manifiesta el propio interruptor en el momento de la desconexión, y

10. la figura 5, indica en detalle la base de un aparato molidor equipada con el temporizador según la invención.

15. Consiste la invención, en disponer sobre una base general 1, que puede ser la misma del aparato a que se aplica, una placa aislante 2, sobre la que se halla un interruptor formado por la placa borne fija 3 y la lámina borne móvil 4, esta última montada y respaldada sobre el pie rígido a escuadra 5.

Los puntos de conexión respectivos 6 y 7, corresponden a la línea de alimentación del electromotor.

20. Sobre la propia base 1 se halla la caja de mecanismo temporizador 8, dotada de un brazo 9 que pasando por encima del interruptor, sale al exterior del aparato formando un pulsador 10, que recorre sobre una graduación 11 fija al aparato a que se aplica, el temporizador.

El funcionamiento es como sigue:

25. Suponiendo el sistema indicado dispuesto como base del aparato doméstico indicado en 12, por ejemplo un molino de café. Se procede, cuando se quiere utilizar en una fracción de cantidad a moler, a desplazar la palanca 9, actuando sobre su pulsador 10, al cual se le desplaza hasta llegar
30. a la graduación que convenga, una, dos, tres o más tazas, en cuyo momento de desplazamiento, queda cerrado el circuito,



según indica la figura 3, avanzando el cuerpo de la palanca 9, según la flecha hacia el interruptor.

5. La palanca en movimiento, tiene un plano de giro que pasa a la altura de la lámina móvil 4 del interruptor, por lo que cuando llega hasta ella, la empuja y separa del contacto fijo 3, quedando el temporizador parado por detener el brazo, la escuadra rígida 5, el circuito queda interrumpido y el electromotor parado.

10. La operación puede repetirse tantas veces como convenga, por lo que, el aparato a que se aplica, queda con una gran amplitud de rendimiento.

15. Dentro de su esencialidad, puede la invención llevarse a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

221331



.5.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un circuito temporizador para aparatos eléctricos domésticos o industriales, caracterizado por estar constituido por un mecanismo temporizador que comprende una palanca o brazo desplazable, según rotación a velocidad constante, en dependencia con un interruptor operativamente dispuesto para que uno de los contactos del mismo se halle en
10. la trayectoria del recorrido que efectúa dicha palanca, comprendiendo este interruptor las conexiones para que por él pase una de las líneas de alimentación del electromotor del aparato a que se aplica, comprendiendo una base general del sostén del conjunto indicado y una escala dispuesta en la
15. parte exterior del aparato a que se aplica, en dependencia con un terminal o botón dispuesto en el extremo de la palanca de temporización.

20. 2. Un circuito según la anterior reivindicación, en el cual, el mecanismo temporizador consiste en un cajetín en donde existe un mecanismo de relojería dotado de un muelle recuperador y de un freno de acción constante, siendo este freno de cualquier naturaleza.

25. 3. Un circuito según las reivindicaciones 1 y 2, en el que, el muelle del aparato de relojería actúa sobre un vástago eje, del cual parte una palanca que constituye la palanca de temporización del aparato.



4. Un circuito según las reivindicaciones 1 a 3, en el cual, el interruptor, intercalado en este circuito, consta de una lámina de contacto, rígida y otra lámina de contacto de índole flexible, estando esta última respaldada por un soporte rígido que limita su desplazamiento.

5. Un circuito según las reivindicaciones 1 a 4, en el que, el trayecto de la palanca de temporización en su desplazamiento de recuperación de posición pasa a la altura de la lámina móvil del interruptor y en el sentido de separarla de la fija y apoyarla contra el respaldo rígido, siendo este respaldado el tope del recorrido de la palanca del temporizador.

6. Un circuito según las reivindicaciones 1 a 5, en el que, la palanca del temporizador sale al exterior y forma un pomo o mando adecuado para poder cursar sobre una graduación de regulación.

7. Un circuito según las reivindicaciones 1 a 6, en el que, la base general que soporta el mecanismo temporizador y el interruptor constituyen una base independiente y aplicable al aparato doméstico o industrial, formando en él incluso la propia base de apoyo del mismo.

8. Un circuito temporizador para aparatos eléctricos domésticos o industriales.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 de Abril de 1955.

ERICH V. ZOBEL.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

R/m.m.

Fig. 1

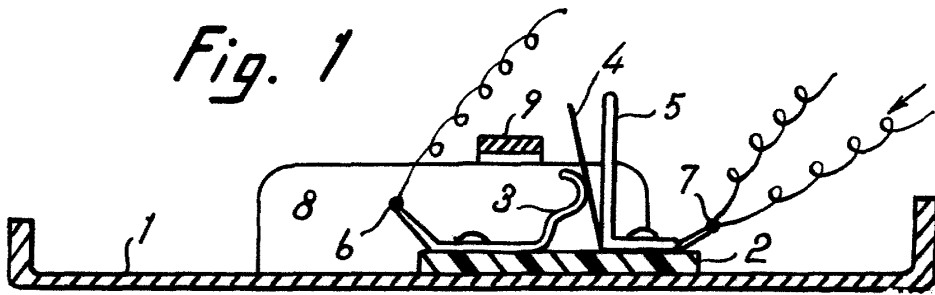


Fig. 2

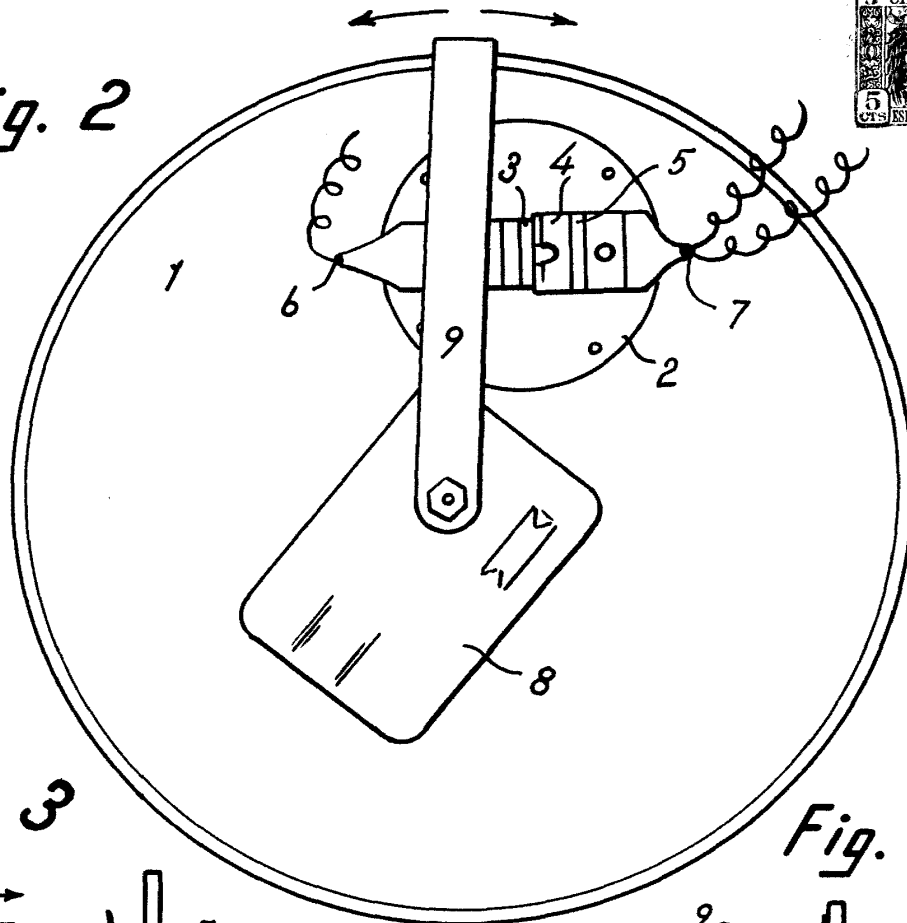


Fig. 3

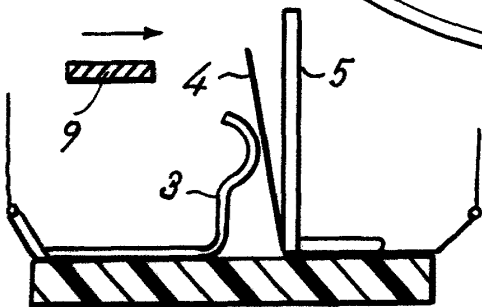


Fig. 4

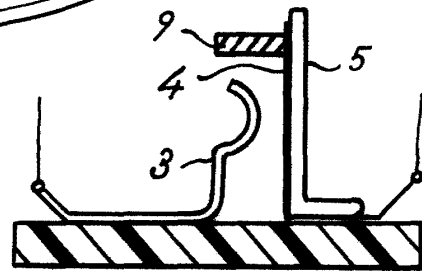
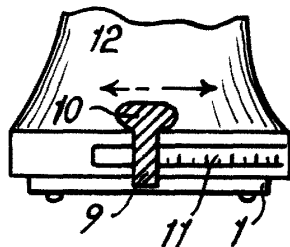


Fig. 5



Madrid, 21 ABR 1955
Jaime Isern

p.p.